

<b>LICITACION No:</b>  <p style="text-align: center;"><b>CAPAMI/DP/OP/06/2024</b></p>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> <b>"SERVICIO DE AFORO POR UN LAPSO DE 24 HORAS CONTINUAS CON EQUIPO SUMERGIBLE Y VARIADOR DE FRECUENCIA CON GENERADOR ELECTRICO, REALIZADO AL NUEVO POZO UBICADO EN PERIFERICO NORTE A LA ALTURA DEL TECNOLOGICO"</b>
<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	

En la ciudad de Iguala de la Independencia, Gro. Siendo **10:00 horas del día 19 de Febrero del 2024**, de conformidad con lo dispuesto en la Invitación y las Bases del procedimiento de **INVITACIÓN A DE ADJUDICACION DIRECTA DE SERVICIO**, se reunieron en las oficinas de La Comisión De Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Iguala De La Independencia, cita en Ignacio Maya S/N, Colonia Centro. Código Postal 40000, en esta ciudad, en representación de la convocante los **Lic. Davic López Rodríguez, Arq. Oscar Hernández Barragán e Ing. Armando Bahena Arriaga**, en su carácter de Director General y área requirente, Encargado del Depto. de planeación de proyectos y presupuestos y el residente de obra de La Comisión De Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio De Iguala De La Independencia, respectivamente; y por la otra, el **C. Juan Carlos Martínez Fernández** administrador único la empresa **"LEVANTAMIENTOS Y PROYECCIONES ORIKO" S.A. DE C.V.**, con el objeto de aclarar las dudas y dar respuestas a los cuestionamientos hechos por el licitante sobre las bases de licitación, a sus anexos, a las cláusulas del modelo de contrato y a la vista de obra.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONAS FISICAS	REPRESENTANTE
1.-	"LEVANTAMIENTOS Y PROYECCIONES ORIKO" S.A. DE C.V.	C. JUAN CARLOS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

A continuación, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala de la Independencia, a través de sus representantes, da a conocer al participante las siguientes aclaraciones.

1. De conformidad con el artículo 44 fracción III de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Numero 266, esta acta forma parte integrante de las bases de licitación, por lo que lo estipulado en esta deberá considerarse por los licitantes en la elaboración de su proposición.
2. La Comisión De Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio Del Municipio de Iguala de la Independencia, Gro., no cubrirá gastos adicionales por aquellos conceptos de trabajo que se generen como resultado de la construcción de bodegas, campamentos, así como también de aquellos que resulten por situaciones ambientales y por el grado de dificultad al desarrollar los trabajos especificados en el catálogo de conceptos, **todos estos deberán ser considerados en sus costos indirectos.**

<b>LICITACION No:</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b>
<b>CAPAMI/DP/OP/06/2024</b>	<b>"SERVICIO DE AFORO POR UN LAPSO DE 24 HORAS CONTINUAS CON EQUIPO SUMERGIBLE Y VARIADOR DE FRECUENCIA CON GENERADOR ELECTRICO, REALIZADO AL NUEVO POZO UBICADO EN PERIFERICO NORTE A LA ALTURA DEL TECNOLOGICO"</b>
<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	

3. La seguridad de los materiales, equipo y del personal son responsabilidad del contratista.
4. No se generará cargo adicional para La Comisión De Agua Potable Y Alcantarillado Del Municipio de Iguala de la Independencia, Gro. Por turnos en horarios diferentes a los normales que requiera trabajar la contratista para cumplir con el programa de obra convenido.
5. En el documento que entregue el participante para demostrar su capacidad y experiencia, deberá proporcionar los datos necesarios que permitan cotejar dicha información.
6. Si el participante es de reciente creación deberá presentar el comparativo de razones financieras básicas, balance general, estados financieros básicos y las notas de posición financiera.
7. En la evaluación de la propuesta técnica y económica, se realizará en forma detallada la capacidad técnica y experiencia, y la planeación estratégica empleada y del procedimiento constructivo a seguir, siendo estos dos aspectos fundamentales para su aceptación.
8. Las empresas participantes deberán agregar al paquete de concurso un CD (no regrabable), todos los documentos que se generen en los programas Opus, Neodata o similares, en formato de Excel (presupuestos, programas de obra, etc.), así mismo deberán presentar en forma digital (Escaneados en PDF) todos los documentos que integran el paquete de concurso de acuerdo a lo que estipula la constancia de recepción de documentos, con sus respectivos folios, firmas o rubricas y sellos (preferentemente se hace la recomendación de que las firmas, sellos y folios se realicen en la parte inferior de cada documento solicitado); lo deberán integrar en el documento DT6, de todo lo anterior se presentará debidamente identificados (s) con número de licitación, nombre de la empresa y firmado (s) el (los) CD con tinta indeleble.



<b>LICITACION No:</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b>
CAPAMI/DP/OP/06/2024	"SERVICIO DE AFORO POR UN LAPSO DE 24 HORAS CONTINUAS CON EQUIPO SUMERGIBLE Y VARIADOR DE FRECUENCIA CON GENERADOR ELECTRICO, REALIZADO AL NUEVO POZO UBICADO EN PERIFERICO NORTE A LA ALTURA DEL TECNOLOGICO"
<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	

**POR EL LICITANTE:**

**EMPRESAS Y/O PERSONAS FISICAS**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**

**1.- " LEVANTAMIENTOS Y PROYECCIONES  
ORIKO" S.A. DE C.V.**



**C. Juan Carlos Martínez Fernández**

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES QUE EL PROCEDIMIENTO DE OBRA PUBLICA DE No. CAPAMI/DP/OP/06/2024 " SERVICIO DE AFORO POR UN LAPSO DE 24 HORAS CONTINUAS CON EQUIPO SUMERGIBLE Y VARIADOR DE FRECUENCIA CON GENERADOR ELECTRICO, REALIZADO AL NUEVO POZO UBICADO EN PERIFERICO NORTE A LA ALTURA DEL TECNOLOGICO".

